

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA**



MEMORIA Y CUENTA 2014

CARACAS, 2015

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Avenida Urdaneta, Esquina Carmelitas
Edificio Vicepresidencia de la República
Frente al Banco Central de Venezuela
Caracas

Depósito Legal pp. 200005CS524
ISSN: 1690-7140

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

DIRECTORIO

JORGE ARREAZA
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

YAMBRADI A. PIÑANGO R.
DIRECTOR GENERAL DEL DESPACHO

FRANCISMAR GUEDEZ
DIRECTORA GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES

ERISON R. CHUECOS A
AUDITOR INTERNO

REINALDO MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL DE CONSULTORÍA JURÍDICA (E)

GERMANIA FERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA

SIMÓN ZERPA
DIRECTOR GENERAL DE DELEGACIONES E INSTRUCCIONES
PRESIDENCIALES (E)

CARLOS JOSÉ GUZMÁN GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE POLÍTICAS
PÚBLICAS

MARÍA CAROLINA RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS (E)

ERNESTO GUEVARA
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO

JORGE L. ARCIA M.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CERECITA OLAVARRIETA AGUIRREZGOMEZCORTA
SUPERINTENDENTE NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA



MEMORIA Y CUENTA 2014

MEMORIA Y CUENTA 2014

**DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE AUDITORÍA INTERNA**

QUE EL CIUDADANO VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

PRESENTA ANTE LA ASAMBLEA NACIONAL

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA**

DIRECTORIO

CERECITA OLAVARRIETA AGUIRREZGOMEZCORTA
SUPERINTENDENTE NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA (E)

ALBANYS LOPEZ
GERENTE DE SECRETARÍA DEL DESPACHO (E)

LUIS MEDINA
AUDITOR INTERNO (E)

HOMERO NADALES
GERENTE GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (E)

LEONARDO SILVA
GERENTE GENERAL DE AUDITORÍA (E)

NELSON DAZA
GERENTE DE ASESORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA

RAUL MARTINEZ
GERENTE DE DESARROLLO NORMATIVO

FABRICE FOUSER
GERENTE DE AUDITORÍA (E)

JACKIELN ORTEGANO
GERENTE DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE
CONTROL INTERNO (E)

RUTH FONT
GERENTE DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y AUDITORÍA
SOCIAL

CLAUDIA POLLER
GERENTE DE RELACIONES INSTITUCIONALES (E)

NAIBITH TOVAR
GERENTE DE CONSULTORÍA JURÍDICA (E)

JUAN CARLOS ORDOÑEZ
GERENTE DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (E)
GERENTE DE PRESUPUESTO

RUBEN HERRADA
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

LUZMILA ABREU
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (E)

HEC MI GRECIA GARCIA
GERENTE DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES

TABLA DE CONTENIDO

EXPOSICIÓN GENERAL.....	10
CAPÍTULO I.....	13
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.....	14
1.1. Denominación del Organismo.....	14
1.2. Marco Normativo.....	14
1.3. Misión Institucional.....	14
1.4. Situación General del Sector:.....	14
1.5. Estructura Organizativa.....	15
Estructura Organizativa aprobada.....	16
CAPÍTULO II.....	17
2. LINEAS DE ACCIÓN 2014:.....	18
2.1 Políticas Institucionales:.....	18
2.2. Nombre de la Política:.....	18
2.3. Estrategias:.....	19
2.4. Insumos:.....	20
CAPITULO III.....	22
3. PROYECTOS EJECUTADOS 2014.....	23
3.1. Resumen de los Proyectos Ejecutados.....	23
Logros alcanzados de los proyectos plurianuales ejecutados por la SUNAI.....	24
Período enero – diciembre 2014.....	24
3.2. Obstáculos:.....	28
Líneas y Planes de Acción para el año 2015.....	28
CUENTA 2014.....	31
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA CUENTA.....	32
Cuadro No. 1. Ejecución por Proyectos y Metas Físicas.....	39
Cuadro No. 2. Total Presupuesto Ejecutado en Proyectos y metas Físicas por Partidas.....	40
Cuadro No. 3. Total Presupuesto Ejecutado en Proyectos y Metas Físicas en Acciones Centralizadas por Partidas.....	41
Cuadro No. 4. Total Presupuesto ejecutado por Partidas.....	42
Cuadro No. 5. Total Ejecutado por Trimestre del Proyecto “Asesoramiento a los Órganos y Entes de la APN para la implementación del Sistema de Control Interno”.....	43
Cuadro No. 6. Total Ejecutado por Trimestre del Proyecto “Impulso en el uso de herramientas para el Control y la Auditoría Social a la Ciudadanía.....	44
Cuadro. No. 7. Total Ejecutado por Trimestre del Proyecto Fortalecimiento con tecnología de Información en el Área de Auditoría, Control Interno y Unidades de Apoyo.....	45

Cuadro No. 8. Total Ejecutado por Trimestre del Proyecto Fortalecimiento de las Unidades de Auditoría Interna en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional.....	46
Cuadro. No. 9. Total Ejecutado por Trimestre del Proyecto “Evaluación del Sistema de Control Interno de los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional”.....	47
Cuadro. No. 10. Total Ejecutado por Trimestre.....	48
Cuadro No. 11. Total Ejecución por Acciones Centralizadas y por Partidas.	49
Cuadro. No. 12. Total Ejecución por Acciones Centralizadas y por Partidas.....	50
Cuadro. No. 13. Total Presupuesto Consolidado Ejecutado por Trimestre.....	51
Cuadro No. 14. Total Presupuesto Mensual por partidas.....	52

EXPOSICIÓN GENERAL

La Máxima Autoridad de la SUNAI, hace entrega al Presidente y al Vicepresidente Ejecutivo de la República Bolivariana de Venezuela, de la Memoria y Cuenta del ejercicio fiscal 2014, para ser presentada por el Vicepresidente Ejecutivo ante la Asamblea Nacional, de conformidad con lo establecido en el artículo 145 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria No. 6.154 del 19 de noviembre del 2014, el cual señala:

“La Superintendencia Nacional de Auditoría Interna está bajo la responsabilidad y dirección de un Superintendente o Superintendente, de libre nombramiento y remoción del Presidente o Presidenta de la República y rendirá cuenta de su gestión a éste y al Vicepresidente Ejecutivo o Vicepresidenta Ejecutiva de la República”.

Y, en concordancia, con el artículo 151 de la referida Ley, que establece lo siguiente:

“La Superintendencia Nacional de Auditoría Interna deberá informar:

1. Al Presidente o Presidenta de la República, al Vicepresidente Ejecutivo o Vicepresidenta Ejecutiva, así como al Ministro o Ministra del Poder Popular con competencia en materia de finanzas, acerca de su gestión y de la gestión financiera y operativa de los organismos comprendidos en el ámbito de su competencia”. (...)

Bajo este orden de ideas, se presenta la memoria y cuenta, según los lineamientos previstos en la Resolución del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Finanzas, contentiva del Instructivo mediante el cual se regula la Memoria Anual de los Órganos de la Administración Pública Central, publicada en Gaceta Oficial No. 38.605 de fecha 16 de enero de 2007 y la Providencia Administrativa de la Oficina Nacional de Contabilidad Pública No. 06-004 del 20-12-2006, publicada en la Gaceta Oficial No. 38.600 de fecha 09-01-2007, mediante la cual se regula la formación y rendición de la cuenta que acompañará a la memoria anual.

Siendo la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI) un órgano con autonomía funcional y administrativa integrado a la Vicepresidencia Ejecutiva de la República¹ e integrante del Sistema Nacional de Control Fiscal² que ejerce la supervisión, orientación y coordinación del control interno de la Administración Pública Nacional, Central y Descentralizada Funcionalmente, promueve el fortalecimiento de las Unidades de Auditoría Interna (UAI) y realiza una labor de capacitación de los servidores públicos;

¹ Artículo 137 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.

² Artículo 24 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal

así como de los ciudadanos y ciudadanas, impulsando el empoderamiento del Poder Popular en la Gestión de Gobierno.

De ésta manera, y atendiendo a los objetivos de la Ley del Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación:, la SUNAI orientó la ejecución del Plan Operativo Anual para el ejercicio fiscal del 2014, de manera contribuir con la materialización de los objetivos que sustentan las trascendentes transformaciones revolucionarias que sigue la sociedad venezolana, apoyando e impulsando el cumplimiento de los Lineamientos Estratégicos del Gobierno Nacional, en especial, el referente al desarrollo de “(...) una gestión pública más democrática, coherente, transparente, eficaz y exhibir con mayor fuerza los resultados concretos de la acción gubernamental en el entendido que estos deben ser mensurables e irrefutables y constituirse en si mismos en una respuesta institucional contundente ante las amenazas que se ciernen en torno al nuevo modelo político de democracia participativa que transita el país”.

La SUNAI, está consciente que la transformación de la Administración Pública Nacional como soporte de la acción de gobierno tiene que ser impulsada mediante el compromiso institucional en la búsqueda de la innovación, la eficiencia, la eficacia y la transparencia en el uso de los recursos públicos, en la gestión de las organizaciones.

El gran desafío de la República Bolivariana de Venezuela, continúa siendo el superar las desigualdades en la distribución de la riqueza, el deterioro de los servicios públicos y la cultura enraizada de ineficiencia y corrupción en el interior de las organizaciones públicas. El control de la gestión pública, la prevención contra el fraude y las ilegalidades, se fortalecen con la implementación del control interno, la construcción de nuevas bases de organización (participación popular) y el funcionamiento de la Administración Pública Nacional sustentada en los preceptos de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Para ello es necesario que el Estado cuente con Instituciones consecuentes con los postulados constitucionales y más eficaces en la labor de intermediación y construcción del interés colectivo, por lo que en el actual momento de profundización sociopolítica se debe ir hacia la transformación de las instituciones abordando mecanismos de apertura hacia la ciudadanía de modo que la accesibilidad, la transparencia y la uniformidad de criterios sean la característica del sector estatal en su relación con la comunidad y se optimicen los resultados de su gestión para el logro de los fines del Estado, en beneficio de las necesidades de la población.

Es por ello, que las políticas institucionales y revolucionarias de la SUNAI, se enfocaron en:

- Orientar a las máximas autoridades de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional en la implementación de su Sistema de Control Interno.
- Fortalecer y crear mecanismos institucionales que privilegien la participación popular.
- Fortalecer y articular mecanismos internos y externos de seguimiento y control sobre la gestión pública.
- Propiciar la coherencia organizativa, funcional, procedimental y sistémica de los órganos y entes públicos.

Para tales fines, el presupuesto 2014 de ésta Superintendencia alcanzó la cantidad de Bs. 45.498.071 y contó con una ejecución financiera de Bs. 44.273.238,94 equivalentes al 97%, mientras que el promedio de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual alcanzó el 63%.

CAPÍTULO I.

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

1.1. Denominación del Organismo

Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI).

1.2. Marco Normativo

La Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI) se crea mediante Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, promulgada y publicada en Gaceta Oficial No.37.029 del 05 de septiembre del año 2000, cuya última reforma es del 09 de diciembre 2013, publicada en Gaceta Oficial No. 40.311.

En relación a su ubicación administrativa, es un órgano con autonomía funcional y administrativa, que se encuentra integrado a la Vicepresidencia Ejecutiva de la República, y forma parte del Sistema Nacional de Control Fiscal.

1.3. Misión Institucional

Garantizar el óptimo funcionamiento del Sistema de Control Interno y Auditoría Interna para asegurar un manejo transparente de los recursos públicos y una gestión eficaz y eficiente al servicio del Estado venezolano y del Ciudadano.

1.4. Situación General del Sector:

De las evaluaciones efectuadas se detectó que los Órganos y Entes de la APN, tienen un sistema de control interno débil, por lo que surge la necesidad de capacitar y formar a los servidores públicos en esta área, asumiendo este reto como política de estado.

Por tanto en 2014 se procedió a realizar Cuarenta y Un (41) cursos de Capacitación, Once (11) talleres de formación, doce (12) evaluaciones del sistema de control interno a distintos organismos, se fortalecieron veintiún unidades de auditoría interna y se implementaron tres (03) sistemas automatizados; todo esto permitió beneficiar a mil setecientos dos (1.702) personas y novecientas (900) instituciones del estado con una inversión de Diecisiete Millones Sesenta y Cuatro Mil Ciento Veintiséis Bolívares con Veinticinco Céntimos (Bs. 17.064.126,25)

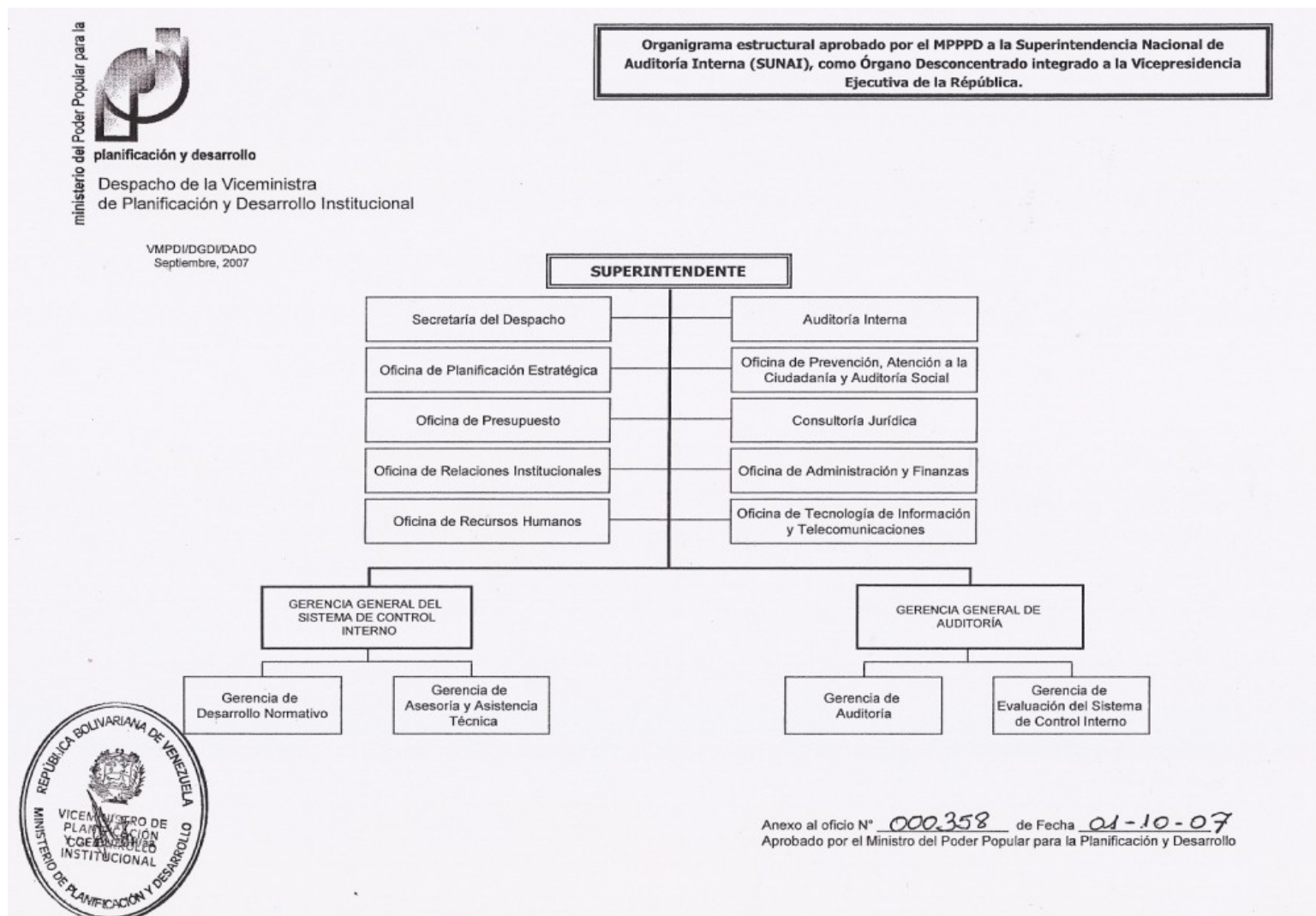
1.5. Estructura Organizativa

Para cumplir con las competencias establecidas a la SUNAI, se cuenta con una Estructura Organizativa conformada por Oficinas de Apoyo, tales como Secretaría del Despacho, Relaciones Interinstitucionales, Administración y Finanzas, Recursos Humanos, Consultoría Jurídica, Planificación Estratégica y Presupuesto, Tecnología de Información y Telecomunicaciones, así como la Oficina de Prevención, atención a la ciudadanía y auditoría social, y por Gerencias Operativas como lo son: Sistema de Control Interno, y Auditoría, las cuales en conjunto, articulan los procesos de:

- Acompañamiento y fortalecimiento de las Unidades de Auditoría Interna de la Administración Pública Nacional Centralizada y Descentralizada Funcionalmente.
- Evaluación de los Sistemas de Control Interno.
- Capacitación de los Servidores Públicos en materia de control interno.
- Impulsar el empoderamiento de la ciudadanía en materia de participación ciudadana y control social, en el logro de una gestión publica eficaz, eficiente y transparente.

En este sentido, la Estructura Organizativa vigente de la SUNAI, fue aprobada el 01 de octubre de 2007, por el Ministro del Poder Popular para la Planificación y el Desarrollo, iniciándose su implementación en el ejercicio fiscal del año 2008, y la cual se presente en el siguiente Organigrama:

Estructura Organizativa aprobada.



CAPÍTULO II.

2. LINEAS DE ACCIÓN 2014:

2.1 Políticas Institucionales:

- Fortalecer las Unidades de Auditoría Interna de los Órganos y Entes de la APN y proponer las acciones de mejoramiento continuo.
- Fortalecer el Sistema de Control Interno en los órganos y entes de la Administración Pública Nacional.
- Promover la eficiencia, eficacia, transparencia y simplificación de las Instituciones del Sector Público, en la Consolidación del Gobierno Socialista.
- Impulsar el empoderamiento de la ciudadanía en materia de participación ciudadana y control social, en el logro de una gestión pública eficaz, eficiente y transparente.
- Realizar y promover actividades de formación y capacitación en materia de Control Interno a los funcionarios de los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional.
- Vigilar la aplicación de Normas y promover la oportuna rendición de cuentas en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional.
- Consolidar la plataforma tecnológica requerida para asegurar la capacitación de los servidores que se desempeñan en los órganos y entes de la APN y sus Unidades de Auditoría Interna, el funcionamiento Interno de la SUNAI, y la atención, orientación y formación de los ciudadanos y ciudadanas en ejercicio del Poder Popular.
- Coadyuvar con la Contraloría General de la República como Órgano Rector del Sistema Nacional de Control Fiscal al establecimiento de estrategias que permitan universalizar las Normativas, lineamientos y tópicos en materia de control interno y contraloría social.

2.2. Nombre de la Política:

Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política para nuestro pueblo”.

2.3. Estrategias:

Eficacia: La Institución estará orientada al logro de los objetivos y metas trazados conforme al Planes Programas y Proyectos definidos en el Plan Operativo Anual Institucional (POAI).

Eficiencia: La SUNAI, propenderá la consecución y alcance de las metas y objetivos propuestos, aplicando principios de racionalidad, legalidad, equidad y economía en la utilización de los recursos materiales, financieros y técnicos de la Institución, así como el mejor aprovechamiento del talento humano en cuanto a sus capacidades profesionales y manejo del tiempo.

Celeridad: La Institución tendrá como principio fundamental la optimización en los lapsos de atención y respuesta oportuna en la ejecución de las competencias y atribuciones legalmente conferidas, y ante las demandas de la ciudadanía en el proceso de orientación y formación en materia de participación ciudadana y control social.

Transparencia: La SUNAI, gestionará su estructura organizativa y funcional, a objeto de establecer la mayor simplicidad y transparencia en la comprensión, acceso y cercanía de los ciudadanos y ciudadanas de manera que les permitan resolver sus asuntos, ser auxiliados y recibir información oportuna y veraz sobre la gestión de la Institución y manejo de los recursos asignados.

Participación: La SUNAI, diseñará e implementará a través de la Oficina de Atención al Ciudadano, mecanismos y procedimientos suficientes y necesarios a objeto de propiciar y promover la participación social, la cual se expresa en la incorporación de los ciudadanos y ciudadanas en los procesos de definición y ejecución de las políticas públicas, al control y evaluación de resultados, en forma efectiva, suficiente y oportuna, garantizando el protagonismo del pueblo en la Gestión de Gobierno y el control social.

2.4. Insumos:

- Para la capacitación de 1147 servidores públicos de la Administración Pública Nacional que participaron en 48 cursos en materia de: Control Interno, se contrataron nueve facilitadores y se diseñó un curso de Gestión Pública y un curso de Proceso de la Auditoría.
- Para la ejecución de once (11) talleres de “Participación Ciudadana y Contraloría Social” y un evento formativo denominado “Presupuesto Público, Planificación y Presupuesto Participativo”, se contrataron dos ponentes.

2.5. Matriz de logros

MATRIZ DE LOGROS 2014 SEGÚN LOS GRANDES TEMAS DEFINIDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 OBJETIVO HISTÓRICO II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo. ORGANISMO (1): _____											
(2) N°	(3) OBJETIVO NACIONAL	(4) GRANDES TEMAS	(5) LOGROS 2014								
			(5.1) BIEN O SERVICIO ENTREGADO	(5.2) UNIDAD DE MEDIDA	(5.3) CANTIDAD	(5.4) VARIACIÓN DEL BIEN O SERVICIO ENTREGADO CON RESPECTO AL AÑO 2013 (%)	(5.5) FINALIDAD	(5.6) LOCALIZACIÓN	(5.7) N° DE BENEFICIARIOS	(5.8) DENOMINACIÓN DE BENEFICIARIOS	(5.9) MONTO INVERTIDO EN BOLÍVARES
1	2.4	Política de Estado	Servidores públicos capacitados	Capacitación (es)	48	NA (este logro se alcanzó a partir del año 2014)	Promover la transparencia, eficiencia, eficacia y calidad de la gestión pública en los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, orientando el fortalecimiento de su sistema de control interno.	Distrito Capital	915	personas	3.430.602
2	2.4	Política de Estado	Ciudadanos sensibilizados y formados	actividad (es) formativa (s)	11	NA (este logro se alcanzó a partir del año 2014)	Empoderamiento de la Ciudadanía facilitando Herramientas para el Control y la Auditoría Social como Estrategia para la eficiencia y transparencia en la gestión pública y en la gestión social.	Distrito Capital	615	Ciudadanos	4.628.663
3	2.5	Política de estado	Instituciones	Órganos y entes de la APN con el SCI evaluado	12	NA (este logro se alcanzó a partir del año 2014)	Evaluación del estado actual del Sistema de Control Interno en Órganos y Entes de la APN para determinar su exposición al riesgo y elaborar las recomendaciones correspondientes para su posterior seguimiento.	Nivel Nacional	12	institucion (es)	3.286.986
4	2.5	Política de estado	Fortalecimiento de Unidades de Auditoría Interna	Unidades de Auditoría Interna	45	NA (este logro se alcanzó a partir del año 2014)	Fortalecimientos de las Unidades de Auditoría Interna en los Órganos y Entes de la APN, para contribuir al logro de la eficacia, la eficiencia y la transparencia en las organizaciones públicas.	Nivel Nacional	77	personas	5.033.639
5	2.5	Política de estado	Plataforma Tecnológica	Módulos desarrollados e Implementados	3	NA (este logro se alcanzó a partir del año 2014)	Diseño, desarrollo e implementación de Sistemas de Información en Materia de Control Interno y Auditoría en la SUNAI con el fin de fortalecer los mecanismos de control interno en la gestión de pública.	Distrito Capital	95	personas	3.548.121

CAPITULO III

3. PROYECTOS EJECUTADOS 2014

3.1. Resumen de los Proyectos Ejecutados.

La SUNAI en el período correspondiente a junio – diciembre de 2014 ejecutó y dio continuidad a los proyectos establecidos en el Plan Operativo Anual 2014, de igual manera impulsó las siguientes acciones para optimizar los procesos medulares del organismo:

- Participación directa de la SUNAI en tres (3) intervenciones decretadas por el Ejecutivo Nacional en Gaceta Oficial y una por orden directa:
 - o Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA), Decreto Nro. 1.235, Gaceta Oficial Nro. 40.496 del 11-09-2014.
 - o Corporación Venezolana de Alimentos (CVAL), Decreto Nro. 1.272, Gaceta Oficial Nro. 40.503 del 23-09-2014.
 - o Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), Decreto Nro. 1.492, Gaceta Oficial Nro. 27-11-2014.
 - o Servicio Coordinado de Transporte Aéreo del Ejecutivo Nacional (SATA).
- Como órgano de control superior, la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna participó en las reuniones del Comité de Apoyo Técnico de Seguimiento de la Convención Interamericana Contra la Corrupción y de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción (MESICIC); todo ello en el marco de la visita in situ de expertos internacionales de Haití y Perú.
- Participación en la reforma de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP).
- Se establecieron dos (2) convenios interinstitucionales, el primero con la Escuela Nacional de Administración y Hacienda Pública (ENAHF), el segundo con la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV). Estos acuerdos fortalecerán el Sistema de Control Interno de la Nación desde el proceso formativo.
- Diseño y realización del Manual de Concursos para la admisión del Auditor (a) Interno (a) en calidad de Titular en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional Central y Descentralizada Funcionalmente.
- Revisión de los Planes de Trabajo enviados por las Unidades de Auditoría Interna de los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional Central y Descentralizada Funcionalmente.
- Redefinición del contenido de los cursos de capacitación para servidores públicos de la APN, en el que se incorporó los lineamientos estratégicos de la Ley del Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019.

- Diseño de un Instrumento de Evaluación que permitirá obtener información administrativa, operativa, financiera y legal de los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional Central y Descentralizada Funcionalmente.
- Diseño e implementación de un nuevo logo institucional acorde con la nueva dinámica de la Superintendencia.
- Optimización del proceso recepción de información por parte de los órganos y entes de la APN a la SUNAI, cuyo formato ahora es en digital.
- Se hizo la migración a la versión 3.11 del Sistema de Gestión Financiera de los Recursos Humanos (SIGEFIRRH).
- Mejora de las condiciones laborales de los servidores y servidoras de la Institución.
- Se creó el Código del Organismo ante el Ministerio del Poder Popular de Planificación.
- Se logró la Aprobación de los Cargos de Alto Nivel y Confianza ante el Ministerio de Planificación.
- Se realizaron los Manuales de Ascenso, Concurso y Descriptivo de Cargos, los cuales están en revisión y aprobación del Ministerio del Poder Popular para Planificación.
- Consignación de un nuevo espacio para la sede de la SUNAI, por parte de Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios (FOGADE), cuyo impacto positivo será un ahorro significativo en los gatos operativos.

Logros alcanzados de los proyectos plurianuales ejecutados por la SUNAI.

Período enero – diciembre 2014

- **Nombre del proyecto:** Asesoramiento a los Órganos y Entes de la APN para la implementación del Sistema de Control Interno.

Objetivo del proyecto: Promover la transparencia, eficiencia, eficacia y calidad de la gestión pública en los órganos y entes de la APN, orientando el fortalecimiento de su sistema de control interno

Logros:

- o Se capacitaron a 1147 servidores públicos de la Administración Pública Nacional que participaron en 48 cursos en materia de: Control Interno; Auditoría de Estado; Valoración Jurídica de los informes de Auditoría de Estado; Formación, Participación, Rendición, Examen y Calificación de las cuentas; Potestad Investigativa y Determinación de Responsabilidades; Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos; Ofimática bajo software

libre; Gestión Pública y Redacción de Informe Técnico de Auditoría.

- **Nombre del proyecto:** Impulso en el uso de Herramientas para el Control y la Auditoría Social en la Ciudadanía.

Objetivo del proyecto: Empoderamiento de la Ciudadanía facilitando Herramientas para el Control y la Auditoría Social como Estrategia para la eficiencia y transparencia en la gestión pública y en la gestión social

Logros:

- o Se realizaron once (11) talleres de “Participación Ciudadana y Contraloría Social” y un evento formativo denominado “Presupuesto Público, Planificación y Presupuesto Participativo” en los cuales se orientaron a 615 representantes de comunidades organizadas.

Nombre del Proyecto: Fortalecimiento de las Unidades de Auditoría Interna en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional.

Objetivo del proyecto: Fortalecimiento de las Unidades de Auditoría Interna en los Órganos y Entes de la APN, para contribuir al logro de la eficacia, la eficiencia y la transparencia en las organizaciones públicas.

Logros:

- o Se analizaron y evaluaron doscientos cuatro (204) informes de gestión trimestral de las UAI.
- o Se realizaron veintidós (22) asesorías para realizar la convocatoria a concurso en la selección de los titulares de las UAI de los siguientes órganos y entes: Fundación para el Desarrollo y Promoción del Poder Popular (FUNDACOMUNAL), Universidad Deportiva del Sur, Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), C.V.G. Bauxilum, C.V.G. Aluminios del Caroní, S.A. (C.V.G. ALCA-SA), Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, Fundación Escuela Venezolana de Planificación, Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Telecomunicaciones (CENDIT), Venezolana de Telecomunicaciones (VETELCA), Fundación Editorial El Perro y la Rana, Empresa Veneminks Tractores C.A., Fundación Misión Niño Jesús, Instituto Autónomo Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), Venezolana de Telecomunicaciones (VETELCA), Universidad Politécnica Territorial del Alto Apure “Pedro Camejo”, Corporación de Desarrollo Jacinto Lara (CORPOLARA), Empresa de Sociedad Social Agropatria, Diques y Artilleros Nacionales, C.A. (DIANCA), Empresa Maderas del Orinoco, C.A.,

Corporación de Desarrollo de la Región Central (CORPOCENTRO), Superintendencia Nacional de Valores y Fundación Librerías del Sur; De las veintidós (22) asesorías realizadas, en nueve (9) de ellas SUNAI sirvió de jurado.

- o Se capacitaron a setenta y siete (77) servidores públicos de veintiun (21) Unidades de Auditoría Interna seleccionadas en dos (2) jornadas de fortalecimiento.

Nombre del proyecto: Evaluación del Sistema de Control Interno de los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional.

Objetivo del proyecto: Evaluación del estado actual del Sistema de Control Interno en Órganos y Entes de la APN para determinar su exposición al riesgo y elaborar las recomendaciones correspondientes para su posterior seguimiento

Logros:

- o Se realizaron y remitieron cuatro (4) informes de evaluación del Sistema de Control Interno de los siguientes Organismos: C.N.A. Seguros La Previsora, Fundación Correo del Orinoco, Servicio Autónomo de Propiedad Intelectual (SAPI) y la empresa mixta Comercializadora de Productos Bielorusa-Venezolana (VENBELCOM), S.A.
- o Se realizaron y remitieron ocho (8) informes de seguimiento de evaluación del Sistema de Control Interno de los siguientes Organismos: Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, Ministerio del Poder Popular para el Turismo (MINTUR), Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores y Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, y Justicia y Paz, Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Biblioteca (IABNSB), Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura y el Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (SENCAMER).
- **Nombre del proyecto:** Fortalecimiento con Tecnología de Información el Área de Auditoría, Control Interno y Unidades de Apoyo de la SUNAI.

Objetivo del proyecto: Diseño, desarrollo e implementación de Sistemas de Información en Materia de Control Interno y Auditoría en la SUNAI con el fin de fortalecer los mecanismos de control Interno en la gestión de pública.

Logros:

- o Se llevó a cabo la puesta en marcha del plan piloto del Sistema de Carga de Planes de Trabajo (SIPSUAI), en el cual se evalúa el Sistema de Control Interno de los Organismos y Entes de la APN.
- o Se diseñó y se estructuró la INTRANET institucional con el fin de manejar la información interna de la SUNAI, de forma más amena.
- o Se migró el sistema de visitas de la SUNAI, donde se almacenan todos los registros de los usuarios que acceden a nuestras instalaciones.
- o Se creó un sistema de búsqueda de cada uno de los Ministerios, sus Entes Adscritos y Unidades de Auditoría Interna, para optimizar las labores en la Gerencia General de Auditoría.
- o Se realizó un sistema automatizado, que se encarga de generar los recibos de pago y las constancias de trabajo de cada uno de los empleados de esta institución, con el fin de dar apoyo a la Oficina de Recursos Humanos.

3.2. Obstáculos:

En el proceso de ejecución del plan operativo anual durante el ejercicio fiscal, la SUNAI, presentó los siguientes obstáculos:

- Marco legal con permanentes cambios, así como las modificaciones en la Estructura Organizacional de la Administración Pública Nacional producto de creación, supresión, fusión y/o modificación de la organización y funcionamiento de los órganos y entes.
- Resistencia al cambio de cultura organizacional y política, por parte de los servidores públicos de la APN.
- Alta rotación del personal técnico de la SUNAI, así como poca plantilla de personal para atender la demanda de trabajo y requerimiento de las aproximadamente 760 instituciones que conforman la Administración Pública Nacional, Centralizada y Descentralizada Funcionalmente.
- Limitación presupuestaria en gastos de funcionamiento para desarrollar los proyectos de la SUNAI.

3.3. Líneas y Planes de Acción para el año 2015

3.3.1. Políticas

El Presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2015 de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), fue elaborado tomando en consideración los lineamientos del Ejecutivo Nacional, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Ley Orgánica de la Administración Pública, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público y Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, en concordancia con las orientaciones de los Ministerios del Poder Popular de Planificación y de Finanzas, éste último a través de la Oficina Nacional de Presupuesto. En tal sentido, orientará su política presupuestaria, manteniendo criterios de austeridad en la aplicación de los recursos asignados, buscando maximizar el ahorro en la distribución y ejecución del gasto en el cumplimiento de las metas fijadas.

Así el Plan Operativo Anual (POA) está conformado por cinco (5) proyectos estratégicos, necesarios para el cumplimiento de la misión de la SUNAI y están articulados con el II Gran Objetivo Histórico de Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo contemplado en las líneas estratégicas del Plan de la Patria para la Gestión Bolivariana Socialista 2013-2019, ello en virtud de profundizar la transformación de la administración pública, forjando una cultura revolucionaria de servicio público y transparencia en la gestión de gubernamental a través del fortalecimiento de los sistemas de control interno y el impulso a la participación de los ciudadanos en auditoría y control social.

3.3.2. Estrategias

- Capacitar en forma sistemática y continua, a los servidores públicos que se desempeñan en los órganos y entes de la APN y sus Unidades de Auditoría Interna en materia de control interno y Auditoría; así como a los ciudadanos y ciudadanas en materia de Participación y Control Social.
- Suministrar Asesoría y Asistencia Técnica a los servidores de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional en la implementación del Sistema de Control Interno y en la Designación de los Titulares de las Unidades de Auditoría Interna.

- Ejercer la Supervisión técnica de las Unidades de Auditoría interna, aprobar sus planes de trabajo y orientar y vigilar su ejecución.
- Proponer las medidas necesarias a objeto del mejoramiento continuo de la organización, estructura y procedimientos de las Unidades de Auditoría Interna de los Órganos y Entes de la APN.
- Verificar el cumplimiento de las normas en materia de Control Interno que dicte la Contraloría General de la República.
- Identificar las necesidades de evaluación del Sistema de Control Interno de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, de conformidad con los diferentes sectores existentes.
- Proponer las recomendaciones necesarias para el fortalecimiento del sistema de control interno de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional.
- Identificar las áreas de interés temático de la ciudadanía en lo que respecta al ejercicio de la contraloría social, con base en las demandas y solicitudes recibidas y realizar diagnósticos para determinar la estrategia y contenido de las iniciativas de la ciudadanía, vinculadas con el ejercicio de la participación ciudadana en el control de la gestión pública y social.
- Promover la participación ciudadana a través de la realización de eventos formativos, tales como simposios, foros, charlas, talleres y cualquier otra actividad educativa que permita alcanzar dicho objetivo.
- Establecer en coordinación con la Contraloría General de la República en su condición de Órgano rector del Sistema Nacional de Control Fiscal, los lineamientos para diseñar proyectos, investigaciones, programas y estudios orientados al desarrollo, mejoramiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno a través de modelos organizativos que propendan a lograr la uniformidad y coherencia y racionalidad de la organización.
- Desarrollar las herramientas tecnológicas y mecanismos adecuados, para asegurar la disposición de la información del Sistema de Control Interno de la Administración Pública Nacional.

3.4. Proyectos Programados 2015.

- Asesoramiento a los Órganos y Entes de la APN para la implementación del Sistema de Control Interno
- Impulso en el uso de Herramientas para el Control y la Auditoría Social en la Ciudadanía
- Evaluación del Sistema de Control Interno de los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional
- Fortalecimiento de las Unidades de Auditoría Interna en los Órganos y Entes de la APN
- Fortalecimiento con Tecnología de Información el Área de Auditoría, Control Interno y Unidades de Apoyo de la SUNAI.

CUENTA 2014

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA CUENTA.

La Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), como órgano de la administración pública Nacional, ordenador de compromisos y pagos en cuanto al presupuesto que dirige, y de conformidad a lo indicado en el artículo, 51 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, presenta acompañado a la memoria la ejecución del presupuesto de gastos.

El presupuesto asignado a la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), para el ejercicio económico del año 2014, conforme a la Ley de Presupuesto publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.114 de fecha 10 de Diciembre de 2013, contó una asignación presupuestaria de ley por **TREINTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES (Bs.30.257.893, 00).**

Adicionalmente el Ejecutivo Nacional aprobó un total de ocho (8) créditos adicionales los cuales suman un total de Bs. 15.240.178, publicados según: 1- Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.334 de fecha 15 de enero de 2014, por un monto de Bs. 57.971,50. 2- Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.379 de fecha 25 de marzo de 2014, por un monto de Bs. 57.971,50. 3- Gaceta de la Republica Bolivariana de Venezuela N° 40.415 de fecha 20 de mayo de 2014, por un monto de Bs. 323.676. 4- Gaceta Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.134 de fecha 8 de julio de 2014 decreto N°. 1.103 por un monto de Bs. 2.640.140. 5- Gaceta Oficial Extraordinario de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.138 de fecha 5 de agosto de 2014 decreto 1.154, por un monto de Bs. 4.269.502. 6.- Gaceta Oficial Extraordinario de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.142 de fecha 3 de septiembre de 2014 decreto N° 1.222 por un monto de Bs. 3.000.000. 7.- Gaceta Oficial Extraordinario de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.145 de fecha 30 de septiembre de 2014 decreto N° 1.283 por un monto de Bs. 2.890. 8.- Gaceta Oficial Extraordinario de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.157 de fecha 9 de Diciembre de 2014 decreto N° 1.522 por un monto de Bs. 2.000.000.

Créditos adicionales que incrementaron el presupuesto de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI) a la cantidad de **CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON SETENTA Y UNO.**

Categorías presupuestarias que se encuentra distribuidas según naturaleza del gasto por partida: en 74,08% 401 Gastos de Personal, un 2.75% en 402 Materiales, Suministros y Mercancías, 18.82% en 403 Servicios No

Personales, 0,32% en 404 Activos Reales, y finalmente la partida de Transferencias y Donaciones (407) tiene una asignación del 4,03%.

Igualmente, esta Asignación Presupuestaria esta distribuida entre Acciones Centralizadas y Proyectos tal como se presenta a continuación:

Las Acciones Centralizadas: Poseen un porcentaje de asignación del 54,70%, lo que equivale a Bs. 24.889.625.23, 00, la misma está dividida del modo siguiente:

Acción 0001 “Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores”.

Con una asignación del Bs. 17.922.565,02 que representa el 39,39% del gasto acordado. Del total asignado, en la Acción se evidencia una ejecución de Bs. 17.723.580,69, es decir, el 98.88% de su presupuesto anual asignado. La partida de gastos de personal (401) tuvo una ejecución del 98.88%, es decir Bs. 17.723.580,69 recursos que permitieron la cancelación de salarios, primas, complementos, bono vacacional, aportes patronales al IVSS, FSPF, FAH, así como a la caja de ahorros, HCM y prestaciones sociales; por otra parte la partida 403 “servicios no personales”, muestra una ejecución del 92,81%, es decir Bs. 601.362,22 referente a la comisión para cumplir con los beneficios sociales y el impuesto al valor agregado (IVA) correspondiente.

Acción Centralizada 0002 “Gestión Administrativa”

A esta Acción Centralizada le fue asignada la suma de Bs. 4.584.009, representando el 10.07% del presupuesto anual, y siendo financiados en su totalidad por la fuente de Ingresos Ordinarios; del total asignado se logra una ejecución de Bs. 4.527.667,50, equivalentes al 98.77%, ejecución que se presenta a continuación, según partida presupuestaria: 402 “Materiales, Suministros y Mercancías”, con una ejecución por la cantidad de Bs. 538.640,49; 403 “Servicios no Personales”, con una ejecución por la cantidad de Bs. 3.979.301,51, y una ejecución de Bs. 9.725,50, en la partida 404 “Activos Reales”.

Acción Centralizada 0003 “Previsión y Protección Social”

La Acción 0003 “Previsión y Protección social”, la cual tiene asignada la cantidad de Bs. 1.735.067,21 equivalente al 3.81% del presupuesto total de la SUNAI, de los cuales Bs. 1.363.185 financiados con Ingresos Ordinarios y Bs. 371.882,21 financiados con la fuente “Otros Ingresos”. Del total asignado, esta Acción Específica ejecutó la suma de Bs. 1.492.617,3 es decir, el 86,03%, recursos que permitieron la cancelación de las pensiones y jubilaciones del personal pasivo de esta Institución, así como el respectivo aporte a la caja de ahorros y HCM.

Los Proyectos:

En cuanto a la categoría de Proyectos, el porcentaje asignado fue del 45,29% (Bs.20.608.447,77), esta asignación está distribuida de la siguiente forma:

- **Proyecto: Asesoramiento a los Órganos y Entes de la APN para la implementación del Sistema de Control Interno.**

Con una asignación presupuestaria de Bs. 3.452.130,07, es decir el 7,58%, del presupuesto anual, de los cuales fueron asignados Bs. 2.221.961 por la fuente de financiamiento de Ingresos Ordinarios y Bs. 2.221.961 por la fuente de financiamiento "Otros ingresos". Del total asignado, dicho proyecto alcanzó una ejecución de gastos de Bs. 3.430.601,89, es decir el 99,38%.

- **Proyecto: Impulso en el Uso de Herramientas para el Control y la Auditoría Social en la Ciudadanía**

Durante el Ejercicio Fiscal 2014, el referido proyecto obtuvo una asignación Bs. 4.760.540,18, es decir el 10,46% del presupuesto anual, distribuidos en Bs. 4.304.876 por la fuente de financiamiento Ingresos Ordinarios y Bs. 455.664,18 por la fuente de financiamiento "Otros ingresos". Del total asignado dicho proyecto muestra una ejecución de gastos de Bs. 4.628.663,40, equivalentes al 97,23%

- **Proyecto: Fortalecimiento de las Unidades de Auditoría Interna en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional**

El presente proyecto obtuvo una asignación presupuestaria de Bs. 5.076.460,00, equivalentes al 11,15% del presupuesto anual, quedando distribuidos en Bs. 2.688.873 por la fuente de financiamiento Ingresos Ordinarios y Bs. 2.387.587 por la fuente de financiamiento "Otros ingresos". Del total asignado se evidencia una ejecución de Bs. 5.033.638,64, es decir, el 99,16%.

- **Proyecto Evaluación del Sistema de Control Interno de los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN)**

Durante el Ejercicio Fiscal 2014, el presente proyecto recibió la suma de Bs. 3.632.117,57 representando el 7,98% del presupuesto anual, distribuidos por fuente de financiamiento en Ingresos Ordinarios la cantidad de Bs. 2.754.561 y por la fuente de financiamiento "Otros ingresos" la suma de Bs. 877.556,57, de los cuales fueron ejecutados Bs. 3.286.986, equivalentes al 0,50%,

- **Proyecto: Fortalecimiento con Tecnología de Información el Área de Auditoría, Control Interno y Unidades de Apoyo de la SUNAI.**

Para financiar el presente proyecto se invirtió la cantidad de Bs. 3.687.197,47, correspondiente al 8,10% del presupuesto anual, quedando distribuido en Bs. 3.226.873 por la fuente de financiamiento Ingresos Ordina-

rios y la cantidad de Bs. 460.324,47 por la fuente de financiamiento “Otros ingresos”; mostrando una ejecución de Bs. 3.548.121,16, lo que representa el 96,23%.

Cuadro No. 1. Ejecución por Proyectos y Metas Físicas.



En el Gobierno siempre debemos buscar niveles superiores de eficiencia

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA

EJECUCION POR PROYECTOS Y METAS FISICAS

01/01/2014 AL 31/12/2014



PROYECTOS	Meta Ley del Proyecto		Meta Modificada del Proyecto		Meta Física Ejecutada	Porcentaje de Avance	Observaciones (Detallar)
	Unidad de Medida	Cantidad	Unidad de Medida	Cantidad			
Asesoramiento a los Órganos y Entes de la APN para la implementación del Sistema de Control Interno.	Servidores públicos capacitados	1400	Servidores públicos capacitados	1400	1146	82	A mediados del año 2014 se inicio el proceso de reordenamiento y reformulación del Plan Operativo de la SUNAI 2014-2015
Impulso en el uso de Herramientas para el Control y la Auditoría Social en la Ciudadanía.	Ciudadanos orientados en materia de Control y Auditoría Social	1200	Ciudadanos orientados en materia de Control y Auditoría Social	1200	615	51	A mediados del año 2014 se inicio el proceso de reordenamiento y reformulación del Plan Operativo de la SUNAI 2014-2015
Fortalecimiento de las Unidades de Auditoría Interna en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional.	Unidades de Auditoría Interna fortalecidas	220	Unidades de Auditoría Interna fortalecidas	220	45	20	A mediados del año 2014 se inicio el proceso de reordenamiento y reformulación del Plan Operativo de la SUNAI 2014-2015
Fortalecimiento con Tecnología de Información el Área de Auditoría, Control Interno y Unidades de Apoyo de la SUNAI.	Modulos Implementados	2	Modulos Implementados	2	3	150	A mediados del año 2014 se inicio el proceso de reordenamiento y reformulación del Plan Operativo de la SUNAI 2014-2015
Evaluación del Sistema de Control Interno de los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional.	Órganos y entes de la APN con el SCI evaluado	38	Órganos y entes de la APN con el SCI evaluado	38	12	32	A mediados del año 2014 se inicio el proceso de reordenamiento y reformulación del Plan Operativo de la SUNAI 2014-2015

Cuadro No. 2. Total Presupuesto Ejecutado en Proyectos y metas Físicas por Partidas.

 En el Gobierno siempre debemos buscar niveles superiores de eficiencia SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO EN PROYECTOS POR PARTIDA 01/01/2014 AL 31/12/2014 (En Bolívares)					
Partida	Presupuesto Ley	Modificaciones	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejecutado	%
Total	15.197.144,00	5.411.301,77	20.608.445,77	19.928.011,23	96,70%
4.01	10.373.267,00	5.411.301,77	15.784.568,77	15.371.198,18	97,38%
4.02	713.304,00		713.304,00	713.192,37	99,98%
4.03	3.892.716,00		3.892.716,00	3.816.740,32	98,05%
4.04	117.857,00		117.857,00	20.518,33	17,41%
4.05					
4.07	100.000,00		100.000,00	6.362,03	6,36%

Cuadro No. 3. Total Presupuesto Ejecutado en Proyectos y Metas Físicas en Acciones Centralizadas por Partidas.



En el Gobierno siempre debemos buscar niveles superiores de eficiencia

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA

TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO EN ACCIONES CENTRALIZADAS POR PARTIDA

01/01/2014 AL 31/12/2014

(En Bolívares)

Partida	Presupuesto Ley	Modificaciones	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejecutado	%
Total	15.060.749,00	9.828.876,23	24.889.625,23	24.345.227,71	97,81%
4.01	11.605.571,00	6.316.994,02	17.922.565,02	17.723.580,69	98,89%
4.02	522.204,00	16.500,00	538.704,00	538.640,49	99,99%
4.03	1.539.789,00	3.123.500,00	4.663.289,00	4.580.663,73	98,23%
4.04	30.000,00	,00	30.000,00	9.725,50	32,42%
4.05					
4.07	1.363.185,00	371.882,21	1.735.067,21	1.492.617,30	86,03%
4.08					
4.11					
4.12					

Cuadro No. 4. Total Presupuesto ejecutado por Partidas.



En el Gobierno siempre debemos buscar niveles superiores de eficiencia

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA

TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO POR PARTIDA

01/01/2014 AL 31/12/2014

(En Bolívares)

Partida	Presupuesto Ley	Modificaciones	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejecutado	%
Total	30.257.893,00	15.240.178,00	45.498.071,00	44.273.238,94	97%
4.01	21.978.838,00	11.728.295,79	33.707.133,79	33.094.778,87	98%
4.02	1.235.508,00	16.500,00	1.252.008,00	1.251.832,86	100%
4.03	5.432.505,00	3.123.500,00	8.556.005,00	8.397.404,05	98%
4.04	147.857,00	,00	147.857,00	30.243,83	20%
4.05					
4.07	1.463.185,00	371.882,21	1.835.067,21	1.498.979,33	82%
4.08					
4.11					
4.12					

Cuadro No. 5. Total Ejecutado por Trimestre del Proyecto “Asesoramiento a los Órganos y Entes de la APN para la implementación del Sistema de Control Interno”.



En el Gobierno siempre debemos buscar niveles superiores de eficiencia

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA

TOTAL EJECUTADO POR TRIMESTRE

01/01/2014 AL 31/12/2014

(En Bolívares)

Denominación del Proyecto: Asesoramiento a los Órganos y Entes de la APN para la implementación del Sistema de Control Interno									
Partidas	Presupuesto Ley	Modificaciones	Presupuesto Modificado	Ejecución Trimestre I	Ejecución Trimestre II	Ejecución Trimestre III	Ejecución Trimestre IV	Total	%
4.01	1.777.291,00	1.230.169,07	3.007.460,07	524.068,78	488.966,37	686.425,23	1.287.420,75	2.986.881,13	99,32%
4.02	268.920,00		268.920,00	122.977,72	63.324,57	56.103,59	26.514,00	268.919,88	100,00%
4.03	175.750,00		175.750,00	96.547,59	5.877,16	16.643,25	55.732,88	174.800,88	99,46%
4.04									
4.05									
4.07									
4.08									
4.11									
4.12									
Total	2.221.961,00	1.230.169,07	3.452.130,07	743.594,09	558.168,10	759.172,07	1.369.667,63	3.430.601,89	99,38%

Cuadro No. 6. Total Ejecutado por Trimestre del Proyecto “Impulso en el uso de herramientas para el Control y la Auditoría Social a la Ciudadanía.



En el Gobierno siempre debemos buscar niveles superiores de eficiencia

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA

TOTAL EJECUTADO POR TRIMESTRE

01/01/2014 AL 31/12/2014

(En Bolívares)

<i>Denominación del Proyecto: Impulso en el uso de herramientas para el control y la Auditoría Social en la Ciudadanía</i>									
Partidas	Presupuesto Ley	Modificaciones	Presupuesto Modificado	Ejecución Trimestre I	Ejecución Trimestre II	Ejecución Trimestre III	Ejecución Trimestre IV	Total	%
4.01	796.041,00	455.664,18	1.251.705,18	272.671,32	154.026,63	236.600,91	564.703,99	1.228.002,85	98,11%
4.02	217.407,00		217.407,00	90.770,00	24.402,67	87.610,52	14.544,30	217.327,49	99,96%
4.03	3.186.428,00		3.186.428,00	1.196.832,92	1.539.462,78	272.706,81	163.168,52	3.172.171,03	99,55%
4.04	5.000,00		5.000,00	4.800,00				4.800,00	96,00%
4.05									
4.07	100.000,00		100.000,00		6.362,03			6.362,03	6,36%
4.08									
4.11									
4.12									
Total	4.304.876,00	455.664,18	4.760.540,18	1.565.074,24	1.724.254,11	596.918,24	742.416,81	4.628.663,40	97,23%

Cuadro. No. 7. Total Ejecutado por Trimestre del Proyecto Fortalecimiento con tecnología de Información en el Área de Auditoría, Control Interno y Unidades de Apoyo.



En el Gobierno siempre debemos buscar niveles superiores de eficiencia

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA

TOTAL EJECUTADO POR TRIMESTRE

01/01/2014 AL 31/12/2014

(En Bolívares)

<i>Denominación del Proyecto: Fortalecimiento con Tecnología de Información el Área de Auditoría, Control Interno y Unidades de Apoyo</i>									
Partidas	Presupuesto Ley	Modificaciones	Presupuesto Modificado	Ejecución Trimestre I	Ejecución Trimestre II	Ejecución Trimestre III	Ejecución Trimestre IV	Total	%
4.01	2.845.669,00	460.324,47	3.305.993,47	774.946,86	464.639,28	698.363,76	1.330.010,48	3.267.960,38	98,85%
4.02	126.024,00		126.024,00	64.868,00		,00	61.124,00	125.992,00	99,97%
4.03	152.743,00		152.743,00	10.709,85		13.689,25	116.443,24	140.842,34	92,21%
4.04	102.437,00		102.437,00	13.326,44				13.326,44	13,01%
4.05									
4.07									
4.08									
4.11									
4.12									
Total	3.226.873,00	460.324,47	3.687.197,47	863.851,15	464.639,28	712.053,01	1.507.577,72	3.548.121,16	96,23%

Cuadro No. 8. Total Ejecutado por Trimestre del Proyecto Fortalecimiento de las Unidades de Auditoría Interna en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional.



En el Gobierno siempre debemos buscar niveles superiores de eficiencia

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA

TOTAL EJECUTADO POR TRIMESTRE

01/01/2014 AL 31/12/2014

(En Bolívars)

<i>Denominación del Proyecto: Fortalecimiento de las Unidades de Auditoría Interna en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional</i>									
Partidas	Presupuesto Ley	Modificaciones	Presupuesto Modificado	Ejecución Trimestre I	Ejecución Trimestre II	Ejecución Trimestre III	Ejecución Trimestre IV	Total	%
4.01	2.576.186,00	2.387.587,48	4.963.773,48	898.461,01	680.711,36	1.150.926,16	2.200.665,40	4.930.763,93	99,33%
4.02	60.193,00		60.193,00	35.362,00	3.359,00	8.000,00	13.472,00	60.193,00	100,00%
4.03	42.074,00		42.074,00	10.129,83	6.930,00	13.200,00	10.029,99	40.289,82	95,76%
4.04	10.420,00		10.420,00	2.391,89				2.391,89	22,95%
4.05									
4.07									
4.08									
4.11									
4.12									
Total	2.688.873,00	2.387.587,48	5.076.460,48	946.344,73	691.000,36	1.172.126,16	2.224.167,39	5.033.638,64	99,16%

Cuadro. No. 9. Total Ejecutado por Trimestre del Proyecto “Evaluación del Sistema de Control Interno de los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional”.



En el Gobierno siempre debemos buscar niveles superiores de eficiencia



SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA

TOTAL EJECUTADO POR TRIMESTRE

01/01/2014 AL 31/12/2014

(En Bolívares)

Denominación del Proyecto: Evaluación del Sistema de Control Interno de los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional									
Partidas	Presupuesto Ley	Modificaciones	Presupuesto Modificado	Ejecución Trimestre I	Ejecución Trimestre II	Ejecución Trimestre III	Ejecución Trimestre IV	Total	%
4.01	2.378.080,00	877.556,57	3.255.636,57	806.846,43	433.116,22	400.254,27	1.317.372,97	2.957.589,89	90,85%
4.02	40.760,00		40.760,00	40.760,00		,00		40.760,00	100,00%
4.03	335.721,00		335.721,00	4.891,20		110.656,97	173.088,08	288.636,25	85,98%
4.04									
4.05									
4.07									
4.08									
4.11									
4.12									
Total	2.754.561,00	877.556,57	3.632.117,57	852.497,63	433.116,22	510.911,24	1.490.461,05	3.286.986,14	90,50%

Cuadro. No. 10. Total Ejecutado por Trimestre.



En el Gobierno siempre debemos buscar niveles superiores de eficiencia

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA

TOTAL EJECUTADO POR TRIMESTRE

01/01/2014 AL 31/12/2014

(En Bolívares)

Consolidado de Proyectos:

Partidas	Presupuesto Ley	Modificaciones	Presupuesto Modificado	Ejecución Trimestre I	Ejecución Trimestre II	Ejecución Trimestre III	Ejecución Trimestre IV	Total	%
4.01	10.373.267,00	5.411.301,77	15.784.568,77	3.276.994,40	2.221.459,86	3.172.570,33	6.700.173,59	15.371.198,18	97,38%
4.02	713.304,00		713.304,00	354.737,72	91.086,24	151.714,11	115.654,30	713.192,37	99,98%
4.03	3.892.716,00		3.892.716,00	1.319.111,39	1.552.269,94	426.896,28	518.462,71	3.816.740,32	98,05%
4.04	117.857,00		117.857,00	20.518,33				20.518,33	17,41%
4.05									
4.07	100.000,00		100.000,00		6.362,03			6.362,03	6,36%
4.08									
4.11									
4.12									
Total	15.197.144,00	5.411.301,77	20.608.445,77	4.971.361,84	3.871.178,07	3.751.180,72	7.334.290,60	19.928.011,23	96,70%

Cuadro No. 11. Total Ejecución por Acciones Centralizadas y por Partidas.



En el Gobierno siempre debemos buscar niveles superiores de eficiencia



SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA

TOTAL EJECUTADO POR TRIMESTRE

01/01/2014 AL 31/12/2014

(En Bolívars)

Acción Centralizada: Dirección y coordinación de los Gastos de los Trabajadores

Partidas	Presupuesto Ley	Modificaciones	Presupuesto Modificado	Ejecución Trimestre I	Ejecución Trimestre II	Ejecución Trimestre III	Ejecución Trimestre IV	Total	%
4.01	11.605.571,00	6.316.994,02	17.922.565,02	4.421.630,33	2.198.459,75	3.384.916,72	7.718.573,89	17.723.580,69	98,89%
4.02			,00						
4.03	507.984,00	140.000,00	647.984,00	15.008,40	85.866,53	201.264,37	299.222,92	601.362,22	92,81%
4.04									
4.05									
4.07									
4.08									
4.11									
4.12									
Total	12.113.555,00	6.456.994,02	18.570.549,02	4.436.638,73	2.284.326,28	3.586.181,09	8.017.796,81	18.324.942,91	98,68%

Acción Centralizada: Gestión Administrativa

Partidas	Presupuesto Ley	Modificaciones	Presupuesto Modificado	Ejecución Trimestre I	Ejecución Trimestre II	Ejecución Trimestre III	Ejecución Trimestre IV	Total	%
4.01	,00	,00	,00					,00	
4.02	522.204,00	16.500,00	538.704,00	295.691,74	60.328,82	86.773,95	95.845,98	538.640,49	99,99%
4.03	1.031.805,00	2.983.500,00	4.015.305,00	238.111,12	229.039,57	1.205.143,60	2.307.007,22	3.979.301,51	99,10%
4.04	30.000,00		30.000,00		9.725,50			9.725,50	32,42%
4.05									
4.07									
4.08									
4.11									
4.12									
Total	1.584.009,00	3.000.000,00	4.584.009,00	533.802,86	299.093,89	1.291.917,55	2.402.853,20	4.527.667,50	98,77%

Cuadro. No. 12. Total Ejecución por Acciones Centralizadas y por Partidas



En el Gobierno siempre debemos buscar niveles superiores de eficiencia

TOTAL EJECUTADO POR TRIMESTRE

01/01/2014 AL 31/12/2014

(En Bolívars)

Acción Centralizada: Previsión y Protección Social

Partidas	Presupuesto Ley	Modificaciones	Presupuesto Modificado	Ejecución Trimestre I	Ejecución Trimestre II	Ejecución Trimestre III	Ejecución Trimestre IV	Total	%
4.01									
4.02									
4.03									
4.04									
4.05									
4.07	1.363.185,00	371.882,21	1.735.067,21	575.314,18	232.663,06	232.202,88	452.437,18	1.492.617,30	86,03%
4.08									
4.11									
4.12									
Total	1.363.185,00	371.882,21	1.735.067,21	575.314,18	232.663,06	232.202,88	452.437,18	1.492.617,30	86,03%

Cuadro. No. 13. Total Presupuesto Consolidado Ejecutado por Trimestre.



En el Gobierno siempre debemos buscar niveles superiores de eficiencia



SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA

TOTAL EJECUTADO POR TRIMESTRE

01/01/2014 AL 31/12/2014

(En Bolívares)

Consolidado de Acciones Centralizadas

Partidas	Presupuesto Ley	Modificaciones	Presupuesto Modificado	Ejecución Trimestre I	Ejecución Trimestre II	Ejecución Trimestre III	Ejecución Trimestre IV	Total	%
4.01	11.605.571,00	6.316.994,02	17.922.565,02	4.421.630,33	2.198.459,75	3.384.916,72	7.718.573,89	17.723.580,69	98,89%
4.02	522.204,00	16.500,00	538.704,00	295.691,74	60.328,82	86.773,95	95.845,98	538.640,49	17,79%
4.03	1.539.789,00	3.123.500,00	4.663.289,00	253.119,52	314.906,10	1.406.407,97	2.606.230,14	4.580.663,73	55,89%
4.04	30.000,00	,00	30.000,00	,00	9.725,50	,00	,00	9.725,50	0,00%
4.05									
4.07	1.363.185,00	371.882,21	1.735.067,21	575.314,18	232.663,06	232.202,88	452.437,18	1.492.617,30	26,08%
4.08									
4.11									
4.12									
Total	15.060.749,00	9.828.876,23	24.889.625,23	5.545.755,77	2.816.083,23	5.110.301,52	10.873.087,19	24.345.227,71	43,69%

Cuadro No. 14. Total Presupuesto Mensual por partidas.



En el Gobierno siempre debemos buscar niveles superiores de eficiencia

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN
TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO MENSUAL POR PARTIDAS
01/01/2014 AL 31/12/2014
 (En Bolívares)

	Presupuesto Ley	Modificaciones	Presupuesto Modificado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	%
Total	30.259.893,00	15.240.178,00	45.500.071,00	2.196.624,94	5.535.346,56	2.785.146,11	2.719.894,97	2.264.158,85	1.703.107,49	1.426.888,43	2.426.896,18	5.007.797,63	3.086.354,00	7.567.691,54	7.553.332,25	44.273.238,95	97,30%
4.01	21.980.838,00	11.728.295,79	33.709.133,79	2.051.906,45	3.807.765,32	1.838.952,96	1.539.703,53	1.559.538,91	1.320.577,18	966.555,09	2.055.221,85	3.535.710,11	2.746.609,18	7.024.762,59	4.647.375,71	33.094.678,88	98,18%
4.02	1.235.508,00	16.500,00	1.252.008,00	21.158,13	14.685,30	614.586,03	32.798,32	107.978,52	10.638,22	40.128,96	169.227,68	29.131,42	64.419,60	55.567,43	91.513,25	1.251.832,86	99,99%
4.03	5.432.505,00	3.123.500,00	8.556.005,00	57.359,30	1.281.017,40	233.854,21	1.053.515,03	512.999,92	300.661,09	318.491,66	131.215,65	1.383.596,94	210.552,09	183.643,76	2.730.497,00	8.397.404,05	98,15%
4.04	147.857,00		147.857,00			20.518,33		9.725,50								30.243,83	20,45%
4.05																	
4.06																	
4.07	1.463.185,00	371.882,21	1.835.067,21	66.201,06	431.878,54	77.234,58	93.878,09	73.916,00	71.231,00	101.712,72	71.231,00	59.359,16	64.773,13	303.717,76	83.946,29	1.499.079,33	81,69%
4.08																	